



28 DÍAS Y 45 SESIONES: el periodo extraordinarias que utilizó el Concejo Distrital para aprobar el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Cali, Capital Pacífica de Colombia”

El concejo Distrital de Santiago de Cali instaló el 26 de abril del 2024 el primer periodo de sesiones extraordinarias de la vigencia constitucional, que fue solicitado por el alcalde Alejandro Eder, y que finalizó el viernes 31 de mayo del año en curso. El propósito que se le encargó al cabildo fue solo uno: discutir, modificar y aprobar el **Proyecto de Acuerdo No.004** que contenía el Plan de Desarrollo Distrital “Cali, Capital Pacífica de Colombia”, el cual será la hoja de ruta de la administración distrital por los próximos 4 años.

Durante el periodo de sesiones extraordinarias, en el que los concejales se reunieron en 28 días, hubo 45 reuniones de las cuales:

- 21 sesiones fueron en la Comisión de Plan y Tierras
- 24 sesiones fueron en Plenaria.

LA COMISIÓN DE PLAN Y TIERRAS: el escenario donde más se discutió el Plan.

La Comisión de Plan y tierras es por naturaleza el espacio donde se debía discutir la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital. Esta está conformada por los siguientes 7 concejales:

1. Tania Fernández – Presidenta de la Comisión
2. Sergio Zamora – Vicepresidente de la Comisión
3. Edison Alberto Giraldo Hoyos
4. Juan Felipe Murgueitio
5. Rafael Andrés Escobar
6. Roberto Ortiz
7. Rodrigo Salazar

Para la deliberación sobre el Plan de Desarrollo Distrital, la mesa directiva del Concejo de Cali delegó a 4 concejales como ponentes del proyecto de acuerdo. Ellos fueron:

1. Tania Fernández (Partido de la “U”): Coordinadora ponente
2. Daniella Plaza (Partido Colombia Renaciente)
3. Edison Giraldo (Coalición Cali Nos Une)
4. Carlos Pinilla (Partido Liberal)

Los cuatro concejales ponentes recogieron los cambios y sugerencias que proponían los concejales mediante más de 300 proposiciones para que el



Departamento de Planeación Municipal armonizara el Plan presentado, frente al Plan que reconstruía el cabildo.

Las sesiones en la Comisión, que tuvo participación de los 21 concejales, fueron jornadas de trabajo extensas. En ellas se escucharon funcionarios de la alcaldía con responsabilidades en las metas del Plan, así como más de 180 ciudadanos quienes intervinieron en las jornadas de participación. En cada sesión, el objetivo era conocer la visión de la alcaldía y proponer ajustes de acuerdo con las demandas ciudadanas que cada concejal representa.

Finalmente, **el viernes 24 de mayo la Comisión aprobó la ponencia de primer debate del proyecto de acuerdo, que contó con 5 votos positivos y 2 negativos.** Los votos negativos fueron de los concejales Sergio Zamora y Rodrigo Salazar, quienes consideraron que la propuesta no recogió con suficiencia los cambios que habían sugerido los cabildantes y la ciudadanía.

SEGUNDO DEBATE DEL PLAN EN PLENARIA: corto y sustancioso.

El 28 de mayo de 2024, en la Plenaria del Concejo de Cali se votó y aprobó el Plan de Desarrollo Distrital “Cali Capital Pacífica de Colombia”, con mayorías. En esta única sesión de la plenaria que fue destinada para el trámite normativo del proyecto, se aprobaron más cambios y modificaciones a la versión que resultó de la comisión.

Según los registros del Observatorio Cali Visible, **16 artículos del proyecto de acuerdo, de los 49 que contiene, recibieron alguna modificación en esta sesión.**

Para aprobar el Plan se decidió que se votaría artículo por artículo, y aquellos sobre los que no había modificaciones o discrepancias se votarían en bloque. Al final fueron entonces 6 los artículos que se votaron de manera nominal, muchos de ellos eran sensibles en cuanto a la importancia que representaban para el Plan.

La bancada del Pacto Histórico, conformada por los concejales Erazo, Londoño y Zamora, así como los concejales Ortiz, Salazar, Rojas y Lucumí fueron quienes votaron negativamente en algún artículo del Plan. No obstante, **ningún artículo del proyecto de acuerdo contó con menos de 15 votos favorables.**

Con este resultado de mayorías, al final se aprobó el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Cali, Capital Pacífica de Colombia”, que requiere una inversión de \$22.6 billones de pesos y que será la hoja de ruta de la administración de Alejandro Eder.